

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **12:00 horas**, del día **18 de marzo del 2025**, en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, motivo de la Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No **I3P-CMAS-LA-08-2025**, relativa a la contratación del servicio de "**Caracterización Trimestral del Agua de Fuentes de Abastecimiento**", de conformidad con los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3, fracciones I, X, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XL, XLI, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, fracciones I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo previsto en los Capítulos VII, VIII, IX, X y demás relativos aplicables a las Bases que rigen la presente Licitación.

II.- NOMBRE DE LA SERVIDORA PÚBLICA ENCARGADA DE PRESIDIR EL ACTO.

La **L.C. Eréndira Aguirre Alvarado**, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidora pública designada por la convocante, procede a **pasar lista de asistencia**.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Capítulos III, VII y VIII de las Bases de la Licitación de referencia, la servidora pública que preside el acto recibió los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas que presentan los Licitantes, y determinó la apertura de estos, haciendo constar lo siguiente:

Para la presente Licitación se invitaron a los siguientes Proveedores:

1. Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.;
2. Nozomi, S.C.; y
3. Analyze Testing Group, S.C.

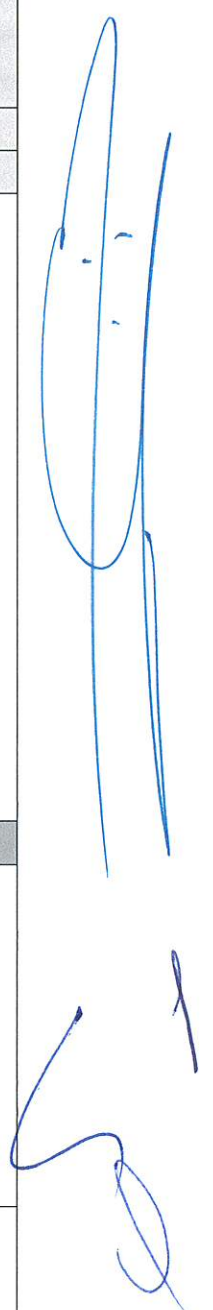
Los sobres que integran las Proposiciones Técnicas y Económicas, mismas que hicieran llegar en este acto los siguientes Licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en las Bases motivo de la presente Licitación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.
2	Nozomi, S.C.

III. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

A continuación, se exhiben los sobres a la vista de todos los presentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, mismos que son rubricados por la "Comisión de Licitación" de "La Comisión", autoridad competente para tal efecto, y se procede a la apertura de las Proposiciones Técnicas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	Requisitos	Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.		Nozomi, S.C.	
		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
1	<p>Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados por separado, uno que contenga la Propuesta Técnica y otro la Propuesta Económica. Los sobres y los documentos elaborados y agregados serán en original, rotulados en su exterior con el nombre de la empresa "Licitante", el número de la "Licitación", la indicación de la Propuesta (Técnica o Económica) foliados y firmados de manera autógrafa en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta "Licitación" se generen. El incumplimiento a estas "Bases" será motivo de descalificación.</p> <p>Cada Propuesta (Técnica o Económica) deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa, por separado, foliada en la totalidad de sus hojas y anexos, con firma autógrafa del Representante Legal del "Licitante", debidamente ordenada y sin grapas, de acuerdo con los incisos solicitados en las proposiciones.</p>	✓		✓	
I	INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA				
a)	<p>Escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales o personas físicas representadas, deberá anexar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del "Licitante". (Anexo Núm. 1).</p>	✓		✓	
b)	<p>Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes</p>	✓		✓	

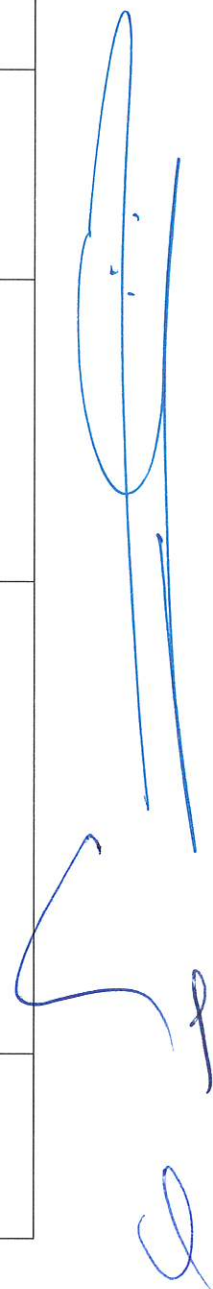



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-08-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CARACTERIZACIÓN TRIMESTRAL DEL AGUA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO"

No.	Requisitos	Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.		Nozomi, S.C.	
		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (✗)	SI (✓)	NO (✗)
	Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los actos y pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) (Anexo Núm. 2).				
c)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al (Anexo Núm. 3).	✓		✓	
d)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, por sí mismo o a través de interpósita persona, para que servidores públicos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), induzcan o alteren el procedimiento de la "Licitación u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás "Licitantes" (Anexo Núm. 4).	✓		✓	
e)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el caso de que el "Licitante" sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (Anexo Núm. 5).	✓		✓	
f)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes "Bases" de "Licitación" y todos sus anexos, y por lo tanto sujetarse a las mismas. (Anexo Núm. 6).	✓		✓	

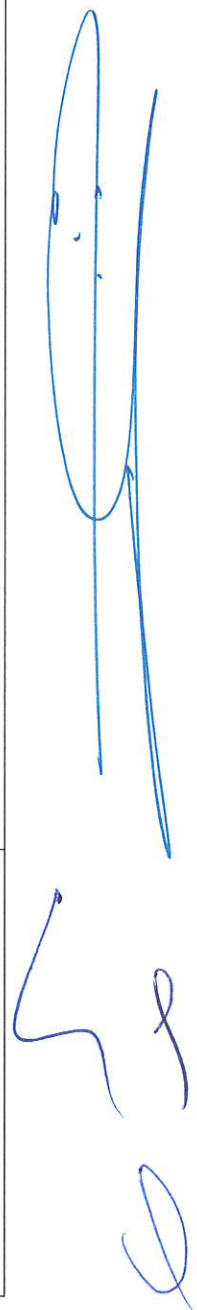


COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-08-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CARACTERIZACIÓN TRIMESTRAL DEL AGUA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO"

No.	Requisitos	Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.		Nozomi, S.C.	
		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
g)	<p>Escrito de proposición donde describa de manera amplia y detallada las especificaciones técnicas de los servicios de "Caracterización Trimestral del Agua de Fuentes de Abastecimiento", que ofrece, indicando las especificaciones técnicas de los servicios, unidad de medida y cantidad, y cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM-179-SSA1-2020, y NOM-127-SSA1-2021), que deberán corresponder como mínimo con las especificaciones referenciadas en el "Anexo Técnico" de las presentes "Bases". Además, deberá entregar en archivo electrónico (en USB debidamente etiquetada/rotulada con el nombre del "Licitante" y el número de la "Licitación"), los catálogos y/o folletos, fichas técnicas (respecto al alcance que tiene el Laboratorio) de los servicios ofertados para la contratación objeto de la presente "Licitación" para "La Comisión".</p> <p>Nota: Los parámetros y unidades de medida que el "Licitante" debe considerar en su Propuesta Técnica para cada una de las 5 fuentes de abastecimiento, en los cuatro trimestres del 2025, son los que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021. Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del servicio son mínimas, es decir se pueden ofertar características superiores. La omisión de la presentación digital será motivo de desechamiento. (Anexo Núm. 7).</p>	✓		✓	
h)	<p>Escrito en donde manifieste el "Licitante" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que es un laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), y/o laboratorio tercero autorizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de la Secretaría de Salud, y que cuenta con experiencia en los servicios relacionados a la presente "Licitación" presentando documentación donde acredite esta situación, anexando al menos dos facturas de los servicios realizados a Organismos Públicos y/o Privados, contratos y/o actas de entrega recepción expedidas de 2024 a la fecha.</p>	✓		✓	

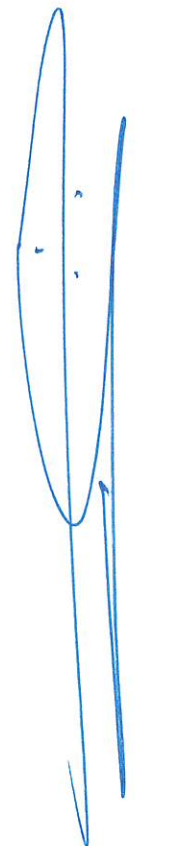




COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-08-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CARACTERIZACIÓN TRIMESTRAL DEL AGUA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO"

No.	Requisitos	Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.		Nozomi, S.C.	
		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (✗)	SI (✓)	NO (✗)
	<p>Nota: Además, deberá <u>anexar copias</u> de sus vigencias, ya sea de acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), o en su caso, como laboratorio tercero autorizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de la Secretaría de Salud, mismas que abarquen todas las fechas de cada uno de los trimestres del año 2025, lo anterior con fundamento en lo que establece el punto número 5.5.8 de la Norma Oficial Mexicana NOM-179-SSA1-2020, publicada en el Diario de Oficial de la Federación con fecha 22 de octubre del 2020. (Anexo Núm. 8).</p>				
i)	<p>Presentar escrito en papel membretado BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, en donde garantice el "Licitante", la entrega del servicio de "Caracterización Trimestral del Agua de Fuentes de Abastecimiento", conforme a las características descritas en el "Anexo Técnico", contra cualquier error en los resultados, vicios ocultos y se compromete a efectuar nuevamente los análisis en un plazo no mayor a 2 días naturales, contados a partir de la notificación que realice la convocante sin costo alguno, cuando la entrega de los resultados sea mayor a 2 días naturales deberá justificarlo. Asimismo, donde se comprometa a brindar atención inmediata, mediante algún canal de comunicación (especificar) ante cualquier reclamación por parte de la convocante en un lapso no mayor a 24 (veinticuatro) horas a partir de la solicitud por parte de "La Comisión". (Anexo Núm. 9).</p>	✓		✓	
j)	<p>Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que en caso de ser adjudicado proporcionará garantía del servicio, como mínimo un año. El "Licitante" adjudicado deberá contar con instalaciones óptimas para avalar la aplicación de garantía. (Anexo Núm. 10).</p>	✓		✓	
k)	<p>Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde el "Licitante, además de realizar los análisis que se solicitan en las Tablas 1 y 2 del "Anexo Técnico", acepta considerar la posibilidad de tener que analizar alguno o algunos de los parámetros del Apéndice "A" Normativo establecidos en la Norma Oficial Mexicana</p>	✓		✓	

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-08-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CARACTERIZACIÓN TRIMESTRAL DEL AGUA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO"

No.	Requisitos	Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.		Nozomi, S.C.	
		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
	NOM-127-SSA1-2021 , si se detecta que en algún trimestre una o varias fuentes rebasen el Límite Permisible (LP) en alguno de los grupos o parámetros de la tabla 14 de la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021 , en lo referente a los compuestos orgánicos sintéticos, y que cuenta con la capacidad técnica para analizar los parámetros del Apéndice "A" Normativo , comprometiéndose a programarlos conforme a su forma de muestreo y análisis a partir del siguiente trimestre inmediato a su detección del rebase. (Anexo Núm. 11) .				
l)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde garantice cumplir en todos los periodos señalados en el " Anexo Técnico " y que cuenta con la capacidad técnica, humana y económica para realizar y cumplir con la totalidad de los servicios derivados de la presente " Licitación ". (Anexo Núm. 12) .	✓		✓	
m)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde el " Licitante ", acepta que, " La Comisión " asumirá los montos que implique lo descrito en el Anexo No. 11 de las presentes " Bases " de " Licitación ", bajo un Contrato Abierto de montos mínimos y máximos, y que está de acuerdo en que, en el supuesto de que no se rebase el Límite Permisible (LP) en ninguno de los parámetros de la tabla 14 de la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021 , el monto asignado para el pago se ajustará y se limitará solo a los parámetros analizados. (Anexo Núm. 13) .	✓		✓	
n)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde del " Licitante " esté de acuerdo en que, " La Comisión " se reserva el derecho de verificar los resultados con otro laboratorio en caso de inconformidad de los servicios relativos a la " Caracterización Trimestral del Agua de Fuentes de Abastecimiento ". (Anexo Núm. 14) .	✓		✓	
o)	Presentar carta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en papel membretado de la empresa, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará el vehículo adecuado durante el muestreo y análisis, y que asegurará el transporte de las muestras de manera adecuada, así mismo que contarán con personal	✓		✓	




COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-08-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CARACTERIZACIÓN TRIMESTRAL DEL AGUA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO"

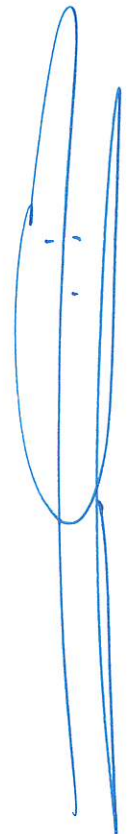
No.	Requisitos	Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.		Nozomi, S.C.	
		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
	<p>acreditado y capacitado en muestreo. (Anexo Núm. 15).</p> <p>Nota: El personal del Departamento de Potabilización que proporcione el acompañamiento se transportará en la camioneta oficial del Departamento.</p>				
p)	<p>Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste el nombre, dirección, teléfono (preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.) y correo electrónico del contacto que será enlace con "La Comisión", para recibir notificaciones y /o los trámites en caso de resultar adjudicado. (Anexo Núm. 16).</p>	✓		✓	
q)	<p>Documento de currículum empresarial del Licitante, incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del "Licitante", principales clientes y los productos y servicios que oferta conforme a su giro, así como fotografías de las instalaciones y posición geográfica donde se encuentra ubicado el "Licitante" (persona física y/o moral). La omisión de algún dato dentro del currículum no será motivo de desechamiento.</p>	✓		✓	
r)	<p>Entregar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.</p>	✓		✓	
s)	<p>Fotocopia del tarjetón en el que se acredite que está inscrito en el Padrón de "Proveedores" vigente (2025) de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).</p> <p><i>Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparezca en la cédula del Padrón de "Proveedores" vigente de "La Comisión", deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del "Licitante".</i></p> <p>Nota: En el instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica de la persona que suscribe las ofertas a nombre del "Licitante", se deberá resaltar/remarcar el apartado o clausulado</p>	✓		✓	

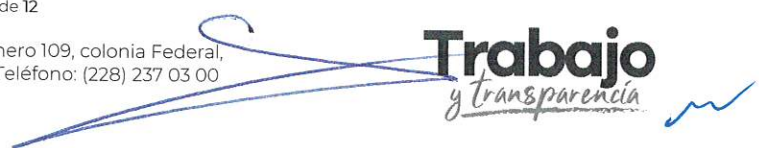
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-08-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CARACTERIZACIÓN TRIMESTRAL DEL AGUA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO"

No.	Requisitos	Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.		Nozomi, S.C.	
		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
	donde se le otorguen las facultades, personalidad y/o capacidad jurídica para celebrar este tipo de contrataciones.				
t)	Constancia de Situación Fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a tres meses , donde se conste dedicarse al giro materia de la presente "Licitación".	✓		✓	
u)	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente (no mayor a 30 días).	✓		✓	
v)	Carta del "Licitante" en hoja membretada manifestando que, acepta que "La Comisión", podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la "Licitación" a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a la contratación del servicio de "Caracterización Trimestral del Agua de Fuentes de Abastecimiento", así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. (Anexo Núm. 17).	✓		✓	
w)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a La "Comisión". (Anexo Núm. 18).	✓		✓	
x)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado, toma de muestras y entrega de los informes de los servicios, motivo de la presente "Licitación". (Anexo Núm. 19).	✓		✓	



Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los Licitantes, y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los "Licitantes", de que fueron revisados, son regresados al sobre correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente Licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las Propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos; son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

IV. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Concluida la firma de la Propuesta Técnica, se procede a abrir los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los Licitantes técnicamente aceptados: **Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.** y **Nozomi, S.C.**, verificando que cumplan con los requisitos y documentación distinta exigida en las Bases que rigen la presente Licitación, que se describen a continuación, las cuales son recibidas para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para su evaluación y análisis.

INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

No.	Requisitos	Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.		Nozomi, S.C.	
		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
a)	El precio unitario y global del servicio ofertado, así como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como los impuestos que le correspondan según el Régimen Fiscal en el que se encuentre inscrito, conforme al (Anexo Núm. 20) , que deberán corresponder con la marca, unidad de medida, descripción de los servicios de su propuesta técnica. Deberá presentar (en USB debidamente etiquetada/rotulada con el nombre del "Licitante" y el número de la "Licitación"), la propuesta económica en formato Excel (utilizando en todo momento dos decimales, sin combinar u ocultar filas, columnas y/o celdas), debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, la omisión del archivo digital será motivo de desechamiento. (No Anexar documentos en la USB que no correspondan con lo solicitado en este inciso).	✓		✓	
b)	Escrito manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que realizará el servicio motivo de la presente "Licitación", en los lugares que se indican en las presentes "Bases", cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al	✓		✓	

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-08-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CARACTERIZACIÓN TRIMESTRAL DEL AGUA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO"

No.	Requisitos	Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.		Nozomi, S.C.	
		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
	interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en el "Anexo Técnico", así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumplimiento al Contrato. (Anexo Núm. 21).				
c)	Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la "Forma de Pago", la cual se sujetará a lo descrito en la Base Sexta. Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, se consideran validos los precios unitarios ; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra, prevalecerá este último. Nota: los precios unitarios del servicio se consideran fijos hasta el término total del mismo y no estarán sujeto a ajustes, deberán presentarse totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos); la oferta económica no deberá presentar tachaduras, enmendaduras o correcciones en la misma; en caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético se estarán los precios unitarios presentados. (Anexo Núm. 22).	✓		✓	
d)	Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico. Obligatoriamente deberá anexar copia de la carátula del Estado de Cuenta. (Anexo Núm. 23).	✓		✓	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los "Licitantes", y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los "Licitantes", de que fueron revisados, son regresados al sobre correspondiente.

A continuación, se da lectura a los importes de las propuestas por los "Licitantes" que cumplieron cuantitativamente con los requisitos exigidos en las Bases de participación, como se consigna en la siguiente tabla:

Tabla de importes relativa a la contratación del Servicio de "Caracterización Trimestral del Agua de Fuentes de Abastecimiento"

Importes mínimos:

No.	Licitante	Subtotal	I.V.A.	Total
1	Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.	\$623,420.00	\$99,747.20	\$723,167.20
2	Nozomi, S.C.	\$1,500,000.00	\$240,000.00	\$1,740,000.00

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-08-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CARACTERIZACIÓN TRIMESTRAL DEL AGUA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO"

Importes maximos:

No.	Licitante	Subtotal	I.V.A.	Total
1	Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.	\$740,480.00	\$118,476.80	\$858,956.80
2	Nozomi, S.C.	\$1,641,000.00	\$262,560.00	\$1,903,560.00

Para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los Licitantes, de que fueron revisados, son rubricados por la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente; esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley en materia.

La **L.C. Eréndira Aguirre Alvarado, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, hace saber a todos los aquí reunidos que, el criterio para emitir el Fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para que una vez emitido el **Dictamen Técnico** respectivo por el área correspondiente, se proceda a formular la emisión del **Dictamen Técnico-Económico**, de conformidad al artículo 43 fracción VII de la multicitada Ley.

Se les reitera a los presentes que el **Fallo** que derive del **Dictamen Técnico-Económico** se notificará por escrito con acuse de recibo y se hará público en la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx, en los términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día **21 de marzo de 2025** de conformidad con lo establecido en la cláusula **Vigésima Sexta** de las Bases que rigen la presente Licitación.

V. CIERRE DE ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **12:47** horas del mismo día, mes y año de su inicio.

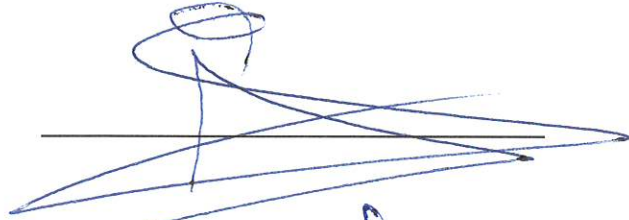
**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)**

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-08-2025
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CARACTERIZACIÓN TRIMESTRAL DEL AGUA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO"

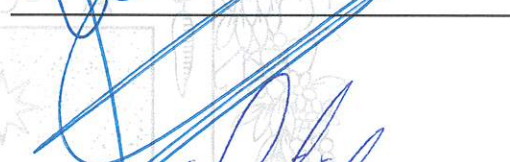
Mtro. Gerardo García Ricardo
Contralor Interno



Lic. Emmanuel Armenta Méndez
Coordinador Jurídico



L.C.P. Rubén Armando Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros



L.C. Eréndira Aguirre Alvarado
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales



Lic. Mariana Rodríguez Aguilar
Jefa del Departamento de
Adquisiciones



Ing. Norberto Mendoza Sánchez
Jefe del Departamento de
Potabilización



ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-08-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CARACTERIZACIÓN TRIMESTRAL DEL AGUA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO", LLEVADA A CABO EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2025.